



“2020 – Año del General Manuel Belgrano”
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCIÓN CD_FHCSR-SJB: 284/2020

Comodoro Rivadavia, 26 de octubre de 2020

VISTO:

La solicitud de auspicio al proyecto extensionista “IV Encuentro Federal de la Red Argentina de Acompañantes Terapéuticos –VIRTUAL- Acompañamiento Terapéutico: Distancias Sociales y Subjetividad desde la Pandemia” (CUDAP N° 2416 /2020), y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por Verónica Viegas y Salomé Gálvez, acompañadas por el Lic. René Silvera, docente de la carrera Lic. en Trabajo Social de Comodoro Rivadavia, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que la organización del encuentro se realiza desde la Agrupación Agrupats, acompañando a la “Red Argentina de Asociaciones y Agrupaciones de Acompañantes Terapéuticos”.

Que la propuesta tiene como objetivos específicos: reconocer la importancia del Acompañante Terapéutico en los distintos ámbitos de inserción; exponer y reflexionar sobre la profesionalización del Acompañante Terapéutico y sus incumbencias; reconocer los obstáculos y logros actuales del Acompañamiento Terapéutico en el contexto interdisciplinario.

Que dicha propuesta se desarrollará los días 6 y 7 de noviembre de 2020 en forma virtual.

Que la propuesta está destinada a acompañantes terapéuticos de todo el país.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaria de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

...//



“2020 – Año del General Manuel Belgrano”
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

.../2.-

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la II° Sesión Ordinaria de este Cuerpo, durante los días 29 y 30 de septiembre y 1° de octubre, p.pdos.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art.1°) Otorgar aval académico al proyecto extensionista “IV Encuentro Federal de la Red Argentina de Acompañantes Terapéuticos – Virtual - Acompañamiento Terapéutico: Distancias Sociales y Subjetividad desde la Pandemia”, presentado y dirigido por Verónica Viegas y Salomé Gálvez, a realizarse 6 y 7 de noviembre de 2020, en forma virtual.

Art. 2°) Encomendar a Verónica Viegas y Salomé Gálvez, Directoras del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 3°) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHSCR-SJB: 284/2020

Mg. María Laura Olivares

Secretaria

Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl

Presidente

Presidente